

Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de julio del 2025.

Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0662- 63/2025

LIC. TANIA VALDEZ CUELLAR

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO

P R E S E N T E .

AT'N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE
OCAMPO, HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 104 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico – 89 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO PARA FORTALECER LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y EL COMBARTE A LA CORRUPCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO”, presentado por la Primera Comisión Permanente de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción, con origen en la Propuesta de la Diputada Lizbeth Irais Ordaz Islas y los Diputados Andrés Velázquez Vázquez, Jorge Arguelles Salazar, José María Alejandro Pérez Ramírez, Miguel Ángel Moreno Zamora y Juan Pablo Escalante Urban.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx

jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DOCTOR JESÚS LÓPEZ VERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

